



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0013632/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora STEFANÍA TOMASINI (Leg. Univ. N° 38.525) a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS (sección Inglés), por razones personales (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

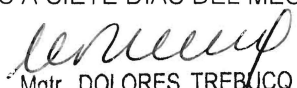
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora STEFANÍA TOMASINI (Leg. Univ. N° 38.525) a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS (sección Inglés), a partir del día 01 de abril de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



64